

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
SEABUSINESS S. A. CELEBRADA EL 20 DE MARZO DE 2019.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de Marzo del dos mil diez y nueve, a las 15:00, se constituyen en el domicilio de la Compañía, ubicada en La Ciudadela Albatros Manzana 9 Solar 6, en esta ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta General de Accionistas de **SEABUSINESS S.A.**, con presencia de los siguientes Accionistas: 1.- **COSTA RICA MAR & TIERRA EFOR S.A.**, propietaria de 640 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; 2.- **ORI NADAN**, propietario de 160 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Preside la Junta, el Gerente General de la Compañía el señor Ori Nadan. Se confirma la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, el mismo que es de OCHOCIENTOS 00/100 (US\$ 800,00) dólares dividido en OCHOCIENTAS acciones ordinarias y nominativas por el valor de un dólar cada una, acuerdan constituirse, según lo dispuesto en el Artículo Doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, en Junta General de socios, aprobando de forma unánime el orden del día, cual es: PUNTO UNICO: **aprobar el balance del ejercicio 2018** por el directorio o por el organismo que estatutariamente estuviere facultado, conforme lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías.

Una vez que se ha constatado la presencia de la totalidad del capital suscrito y demás formalidades de ley, se declara instalada la Junta General de Accionistas de SEABUSINESS SA, toma la palabra EL Gerente General de la Compañía, manifestando conforme el único punto del orden del día, que es necesario cumplir con la normativa legal emitida por el órgano de control, la Superintendencia de Compañías.

De lo expuesto los accionistas por unanimidad resuelven: **APROBAR EL BALANCE DEL EJERCICIO 2018**. No habiendo otro asunto que tratar, el presidente que preside la Junta concede un receso para la redacción de la presente Acta, luego del cual y con la asistencia de los accionistas presentes, se reinstala la sesión dándose lectura al Acta, la que es aprobada por unánime, y suscrita por los asistentes, con lo que el Presidente de la Junta declara concluida la sesión siendo las catorce horas, firmando los accionistas presentes para constancia de lo resuelto.



ORI NADAN

**PRESIDENTE
DE LA JUNTA**



MILGNE PATRICIA VERA GOMEZ

SECRETARIA AD-HOC